



Atlántico
para la
Gente

INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

VERSION

001

FECHA DE
APROBACION

2020-01-02

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	INFORME No. 1		
Contrato N°	202001228		
Nombre del Supervisor	JAIME JOSE PARRA LOPEZ		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
Nombre del contratista	OSWALDO CENTENO CADENA		
Identificación del contratista	85.440.353		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE LE SEAN ASIGNADAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO.		
Plazo	5 meses		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202001797	Fecha del C.D.P	04/05/2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202003510	Fecha del R.P	08/07/2020
Valor del contrato	\$12.500.000		
Fecha de inicio del contrato	2020-07-08	Fecha de terminación del contrato	2020-11-07
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):			
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia
			Desde (yyyy-mm-dd) Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio			
Cumplimiento			
Anticipo			
Pago anticipado			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Salarios y prestaciones			
Responsabilidad Civil Extracontractual			
Otros			
4. EJECUCION DEL CONTRATO			
Descripción		Valor	
Valor del Contrato Inicial		\$ 12.500.000	
Adición No. 1		\$	
Adición No. 2		\$	
Adición No. 3		\$	
Valor Total del contrato		\$ 12.500.000	
Porcentaje del Anticipo	%	\$	
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$	
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 2.500.000	
Valor por ejecutar		\$ 10.000.000	
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 2.500.000	
No. Factura o Cuenta de Cobro		1	



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		VERSION	001
			FECHA DE APROBACION	2020-01-02

II. Ejecución Contractual:

Se relacionan a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
1. Apoyar en las actividades de carácter administrativo y operativo que le sean encomendadas y que se desarrollen para el cumplimiento de los planes y proyectos a cargo de la Subsecretaría de Gestión Agropecuaria.	1. El contratista apoyó en las actividades de carácter administrativo a través del reparto y entrega de oficios y documentos varios que se manejan en la Secretaría, de acuerdo a las diferentes actividades que se organizaron en el presente periodo.
2. Efectuar el apoyo requerido por la Subsecretaría de Gestión Agropecuaria en el desarrollo de eventos y manejo logístico para las actividades que se realicen en el marco de los programas y proyectos a su cargo.	2. El contratista efectuó apoyo a las obligaciones que le fueron designadas en la Secretaría, que fueron presentadas durante el desarrollo del presente periodo.
3. Apoyar planes de contingencia para atender la emergencia derivada del Covid - 19.	3. Al contratista no se le indicaron actividades en este componente para este periodo.
4. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.	4. El contratista cumplió con las demás actividades que fueron asignadas, relacionadas con el objetivo del contrato, y que resultan necesarias para la debida prestación de los servicios.
5. Presentar informe escrito mensual sobre las actividades desarrolladas, al supervisor del contrato, en los términos y periodicidad que se le solicite.	5. El contratista presentó en forma extemporánea el informe al supervisor correspondiente al periodo 8 de julio a 7 de agosto de 2020.
6. Asistir a los eventos, reuniones y sesiones de trabajo presencial, virtual o en campo a los que sea convocado en virtud de su objeto contractual.	6. El contratista informa que no realizó actividades en este componente para este periodo, de acuerdo a Resolución No. 072 de marzo 17 de 2020, en donde señala que cumple con las medidas de aislamiento obligatorio por motivos del Covid 19.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A.

JAIME JOSE PARRA LOPEZ, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/ Secretaria de Desarrollo, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las estampillas departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2020.



JAIME JOSE PARRA LOPEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 8.746.535



OSWALDO CENTENO CADENA
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 85.440.353



NIT: 890.102.006-1
Codigo Postal: 080093
Codigo DANE: 08 000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobemador@atlantico.gov.co

f i o **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co